

EMPLEADO.	Quota fija	Asignación anual	Suma par- ticular	Suma ge- neral
Un Profesor de Lengua fun- damental.....	6. 60	2409. 00		
Un Profesor de Historia de la Filosofía.....	6. 60	2409. 00		
Un Profesor de Latín.....	6. 60	2409. 00		
Un Profesor de Oríego.....	6. 60	2409. 00	8998. 00	

Un Bibliotecario, Jefe del Departamento y encargado de las distintas clasific- aciones.....	4. 00	2190. 00		
Un Ayudante, 2º. Bibliotecario.	3. 33	1215. 45		
Un Auxiliar mecanógrafo, para la correspondencia y labo- res de clasificación.....	2. 50	912. 50		
Los Escribientes para el arre- glo de las tarjetas biblio- gráficas y despacho de lí- bros al público á \$ 766. 50 c/s.....	8. 10	1838. 00		
Un Mesero para el cuidado y aseo de la Oficina.....	1. 00	365. 00	8215. 95	

Un Portero.....	1. 50	547. 50		
Los Mesos á \$ 401.50.....	1. 10	308. 00	1280. 50	

Gastos.				
Para adquisición de lí- bros.....		4800. 00		
Para alumbrado y fuerza motriz.....		360. 00		
Para útiles de escritorio, servidumbre de documentos				

El monto de los sueldos de los catedráticos sube a \$46,519.25.

Excuso extenderme demasiado para encarecer la importancia del servicio de Biblioteca en una Escuela tan importante como la que tengo la honra de dirigir. El cuadro que propongo es solamente rudimentario, y de seguro habrá que ensancharlo en los años futuros.

Ocioso fuera hablar de la necesidad de las partidas consignadas en las secciones de **servidumbre y gastos**; ellas son indispensables. Debo hacer notar sin embargo el sumo interés de la práctica destinada a **instalación de los Gabinetes de ciencia experimental**, pues se comprende que la dotación de los aparatos e instrumentos necesarios y aún indispensables, por muy elemental que sea, tiene que cargar gastos de cuantía por lo cual, en vez de creer alta la

cantidad de \$25 000.00 marcada en esta partida, la juzgo más bien baja, y sólo la propongo por obvias razones de economía.

Tal es la exposición de motivos que debo hacer conforme a la superior disposición de Ud. para justificar en su formación general y en algunos detalles, el proyecto de presupuesto que tengo la honra de remitirle.

Protesto a Ud. mi adhesión y respeto

Lib. y Const., México, 6 de octubre de 1910.
El Director de la Escuela N. de Altos Estudios.

P. PARRA
rúbrica

Al C. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.
PRESENTE.

	Quota fija	Asignación anual	Suma par- ticular	Suma ge- neral
vidumbre.....		220. 00		
Para reparación y con- servación del edificio.....		120. 00	3220. 00	61369. 45

Nota:				
La cantidad de \$ 10610.554., que falta para completar los \$ 80,000 que se asignan á esta Escuela para sus gastos, se invertirá en el pago de los honorarios correspondientes á los Profesores extra-ordinarios que ya están contratados.				
Por lo que resta á compra de aparatos é instrumentos que pidan los Profesores de la misma Escuela, como habrán de quedar á ue- neficio de los plantales en cuyos locales se dan las clases respecti-vas, atentamente propongo que el gasto respectivo se haga con cargo á las partidas de esos establecimientos, tanto más cuanto que la Es- cuela de Altos Estudios no tiene fondos suficientes para ello.				
México, Mayo de 1911.				
El Director, <i>P. Parra</i>				